

Anexo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																	
(Los servicios que ofrecen y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones)																	
Nº.	Descripción del servicio	Descripción del servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir el ciudadano para la obtención del servicio).	Cómo acceder al servicio (Se detalla cómo se accede al servicio según la modalidad de acceso).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan todos los requisitos que exige la obtención del servicio en función de su naturaleza).	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de prestación al público. (Indicar los días de la semana y horarios)	Código	Tiempo estimado de respuesta (Días, horas, minutos)	Tipo de beneficiarios o destinatarios (Indicar si es para ciudadanos en general, personas con discapacidad, personas jurídicas, ONG, Personas Naturales)	Oficina y dependencias que atiende el servicio	Director y telefonía de la oficina y dependencias que atienden el servicio (Indicar si no hay dependencia, oficina, teléfono, correo electrónico, chat en línea, contacto por redes sociales, etc.)	Tiempo de atención disponible del servicio presencial (Indicar si no hay restricción, oficina, teléfono, correo electrónico, chat en línea, contacto por redes sociales, etc.)	Servicio automatizado (Sí/no)	Link para descargar el formulario de solicitud	Link para el servicio por internet o vía telefónica	Número de solicitudes recibidas por cada funcionario o servidor en el último periodo (Indicar mes)	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Poder solicitar por cualquier medio habilitado para conocer el origen de los recursos que administran las entidades del Estado.	Cómo acceder al servicio: El usuario debe acercarse a la información pública en físico o a través de correo electrónico. 1. Caso particular de que la respuesta de comunicación se entregue antes de los 10 días hábiles en el AIC, si la LOTAIP (2016) y/o de otro parámetro; 2. Retener la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya elegido (servicio en línea o correo electrónico).	1. Formular el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; o 2. Usar la información o el servicio solicitado disponible en Internet (Internet); 3. Realizar el seguimiento a la disponibilidad de entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución; 2. Se da al área que genera, produce o custodia la información; 3. Se realiza a máxima autoridad o quien delegó el control de transparencia, según sea el caso, para la firma de la respuesta; 4. Entrega de la respuesta al solicitante por el medio de telecomunicaciones que haya elegido.	08:00 a 16:45 Horas	Graldo	10 días	Ciudadano en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.	Oficinas e-mail nacional	NO	Solicitud de acceso a la información	Los Centros Cívicos	0	0	
2	Fornecimientos de los actores de la Economía Popular y Solidaria	El servicio está orientado a facilitar los canales de acceso organizacional, administrativo y técnico de los actores de la economía popular y solidaria, mediante procesos de formalización, capacitación y acompañamiento.	EN LINEA: 1. Utilizar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gub.ve PRESENCIAL: 1. La persona debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales cercanas a su ubicación; 2. Solicitar en guardafilas a dirección el rubro del trámite correspondiente.	1. Certificado RUCIF, del caso de Organizaciones Unidades Económicas Populares; 2. Registro Único de Contribuyentes RUC por caso de que el RUC tenga certificado RUCIF;	1. El usuario se acerca a las oficinas del EPS y presentar su requerimiento (inscripción, consulta de inscripción) 2. Se dirigen al sector conforme al servicio requerido. 3. El usuario de EPS entra en disposición a la organización, entidad económica u/o grupo de ellas. 4. El usuario de EPS registra y firma el acta en la ficha de inscripción para la participación en el negocio. 5. Completar ficha, luego y hora de apertura de la asistencia técnica del requerimiento. 6. Asistencia a la capacitación, registro de asistencia de la participación. 7. Seguimiento al cumplimiento del servicio requerido por el usuario.	08:00 a 16:45 Horas	Graldo	10 Horas	"Personas Jurídicas: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (cooperativas, cooperativas y organizaciones comunitarias)" - OEPS "Personas Naturales: Unidades Económicas Populares - UEP"	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.	Oficinas e-mail nacional, como electrónico y vía telefónica.	NO	Formulario de inscripción UEP/OEPS	Los servicios aún no están disponibles en línea	211	97%	
3	Acompañamiento en plan de registro voluntario	Servicio orientado a la asesoría en el elaboración de planes, perfiles y proyectos de negocios, con énfasis en la formalización de una iniciativa productiva, con énfasis en el desarrollo de una idea de negocio, que permita generar ingresos y oportunidades de empleo.	EN LINEA: 1. Utilizar el formulario de registro, entregando en la página www.gub.ve PRESENCIAL: 1. La persona debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales cercanas a su ubicación; 2. Solicitar en guardafilas a dirección el rubro del trámite correspondiente.	1. Formulario de inscripción (formal) de solicitud de acompañamiento a planes de negocios para organizaciones de la Economía Popular y Solidaria. 2. Documento Plan de Negocio elaborado con asesoría del EPS.	1. Solicitud de asesoría para la elaboración de planes de negocios por parte del actor; 2. Acompañamiento para el perfeccionamiento de información; 3. Entrega de los beneficiarios los planes de negocios EPS zonales, mediante entrega en papel.	08:00 a 16:45 Horas	Graldo	45 días	"Personas Jurídicas: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (cooperativas, cooperativas y organizaciones comunitarias)" - OEPS "Personas Naturales: Unidades Económicas Populares - UEP"	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.	Oficinas e-mail nacional, como electrónico y vía telefónica.	NO	Formulario de inscripción UEP/OEPS	Los servicios aún no están disponibles en línea	4	36	
4	Impulsos productivos de los actores de la Economía Popular y Solidaria	Servicio orientado al fortalecimiento de propuestas productivas de las formas de organización de la Economía Popular y Solidaria.	• EN LINEA: 1. Utilizar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gub.ve PRESENCIAL: 1. La persona debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales del EPS cercanas a su ubicación para dar el formulario de registro ante la unidad de apoyo técnico zona; 2. Solicitar en guardafilas a dirección el rubro del trámite correspondiente.	1. Certificado emitido por una Institución Financiera Nacional de una cuenta para que otorgue la representación de la transferencia de recursos en caso de no disponer de una cuenta propia, el representante legal de la organización, deberá aperturar una cuenta en cualquier Institución Financiera Nacional; 2. Acta de Asamblea de la Organización, con las firmas de representatividad.	1. Solicitud de información para acceder al fortalecimiento por parte de la OEPS; 2. Notificación de necesidad del Control de Ejecución de Proyectos; 3. Convenio de Colaboración; 4. Acta de cierre y liquidación.	08:00 a 16:45 Horas	Graldo	12 meses	"Personas Jurídicas: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (cooperativas, cooperativas y organizaciones comunitarias)" - OEPS "Personas Naturales: Unidades Económicas Populares - UEP"	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.	Oficinas e-mail nacional, como electrónico y vía telefónica.	NO	Formulario de inscripción UEP/OEPS	Los servicios aún no están disponibles en línea	0	0	
5	Acompañamiento para la articulación comercial de los productos y servicios de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y Unidades Económicas Populares	Servicio orientado a brindar asistencia técnica a los actores de la Economía Popular y Solidaria en procesos comerciales.	• EN LINEA: 1. Utilizar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gub.ve PRESENCIAL: 1. La persona diligencia de la inscripción debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales del EPS cercanas a su ubicación; 2. Solicitar en guardafilas a dirección el rubro del trámite correspondiente.	Hoja de registro de inscripción para la articulación comercial.	1. Solicita asistencia técnica comercial; 2. Identifica la necesidad de asistencia técnica comercial; 3. Recibe asistencia técnica en procesos comerciales.	08:00 a 16:45 Horas	Graldo	3 meses	"Personas Jurídicas: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (cooperativas, cooperativas y organizaciones comunitarias)" - OEPS "Personas Naturales: Unidades Económicas Populares - UEP"	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.	Oficinas e-mail nacional, como electrónico y vía telefónica.	NO	Formulario de inscripción UEP/OEPS	Los servicios aún no están disponibles en línea	14	66	
6	Acompañamiento en el proceso de compra pública incluyente a instituciones Públicas, Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y Unidades Económicas Populares	Servicio orientado a brindar asistencia técnica a los actores de la Economía Popular y Solidaria en procesos comerciales.	• EN LINEA: 1. Utilizar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gub.ve PRESENCIAL: 1. La persona diligencia de la inscripción debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales del EPS cercanas a su ubicación; 2. Solicitar en guardafilas a dirección el rubro del trámite correspondiente.	Hoja de registro de inscripción en el proceso de compra pública incluyente a instituciones Públicas.	1. Presentación de un oficio dirigido a la máxima autoridad, solicitando asesoría y acompañamiento en el proceso de compra pública; 2. Reunión entre los funcionarios de la entidad requerida y el EPS, para la formulación de la Hoja de Ruta; 3. Ejecución de las actividades relacionadas al acompañamiento en el proceso de compra pública.	08:00 a 16:45 Horas	Graldo	6 semanas	"Personas Jurídicas: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (cooperativas, cooperativas y organizaciones comunitarias)" - OEPS "Personas Naturales: Unidades Económicas Populares - UEP"	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.	Oficinas e-mail nacional, como electrónico y vía telefónica.	NO	Formulario de inscripción UEP/OEPS	Los servicios aún no están disponibles en línea	2	13	
7	Acompañamiento en el proceso de compra pública incluyente a instituciones Públicas, Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y Unidades Económicas Populares	Servicio orientado a brindar asistencia técnica a los actores de la Economía Popular y Solidaria en procesos comerciales.	EN LINEA: 1. Utilizar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gub.ve PRESENCIAL: 1. El usuario debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales del EPS cercanas a su ubicación; 2. Solicitar en guardafilas a dirección el rubro del trámite correspondiente.	Hoja de registro de inscripción en el proceso de compra pública incluyente a instituciones Públicas.	1. Proposición al rubro de RUC y RUC y Estados otorgados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria de los actores EPS en las Zonas del EPS; 2. Unión de la Ficha de inscripción de servicio (FIS), en los puntos de atención; 3. Hecho asesoramiento y acompañamiento en elaboración de documentación sustantiva para los Procesos de Contratación Pública.	08:00 a 16:45 Horas	Graldo	1 semana	"Personas Jurídicas: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (cooperativas, cooperativas y organizaciones comunitarias)" - OEPS "Personas Naturales: Unidades Económicas Populares - UEP"	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.	Oficinas e-mail nacional, como electrónico y vía telefónica.	NO	Formulario de inscripción UEP/OEPS	Los servicios aún no están disponibles en línea	174	100%	
8	Comunicación de aspectos de comercialización para la participación de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y Unidades Económicas Populares	Servicio orientado a la gestión de aspectos de comercialización para la participación de las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria y Unidades Económicas Populares.	• EN LINEA: 1. Utilizar el formulario de registro dando un clic en el botón en línea de este trámite en la página www.gub.ve PRESENCIAL: 1. El usuario debe acercarse a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales del EPS cercanas a su ubicación; 2. Solicitar en guardafilas a dirección el rubro del trámite correspondiente.	Hoja de registro de inscripción en el proceso de comercialización (Formulario de inscripción comercial).	1. Proposición al rubro de RUC y RUC y luego la fecha de orientación de servicios (FOS); 2. Presentación de 2 Formatos; 3. Comunicación a los actores de la EPS el lugar, día y hora de la ejecución del evento, vía telefónica o correo electrónico; 4. Asistencia a la ejecución; asistencia técnica; 5. Participación en la Feria o Buzón de Negocios; 6. Seguimiento y evaluación durante la ejecución de la Feria o Buzón de Negocios.	08:00 a 16:45 Horas	Graldo	6 semanas	"Personas Jurídicas: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (cooperativas, cooperativas y organizaciones comunitarias)" - OEPS "Personas Naturales: Unidades Económicas Populares - UEP"	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.	Oficinas e-mail nacional, como electrónico y vía telefónica.	NO	Formulario de inscripción UEP/OEPS	Los servicios aún no están disponibles en línea	8	14	
En total el Cuadro Múltiple N.º. MOT 2023-205. Nombre: Plan de los requerimientos de información del Servicio, en el periodo de mes de establecimiento del mes anterior en el 86.6 %																	

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																	
(f) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																	
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se describen todos los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Horario de atención en persona y telefónica)	Canales	Tiempo estimado de respuesta (Horas, días, semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es por institución o persona, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Militar)	Oficina y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina de atención al público (Indicar para qué departamento de salud, para qué departamento de salud, para qué departamento de salud, para qué departamento de salud, para qué departamento de salud)	Tiempo de atención al público (Indicar si es por persona, persona jurídica, ONG, Personal Militar)	Número de ciudadanos/ciudadanas que han solicitado el servicio en el último periodo reportado	Número de ciudadanos/ciudadanas que han solicitado el servicio en el último periodo reportado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio		
9	Asesoramiento de los actores de la Economía Popular y Solidaria en el Registro Público.	Servicio orientado al registro, certificación y actualización de los datos de los actores de la Economía Popular y Solidaria que han cumplido con los principios de la Economía Popular y Solidaria.	• EN LÍNEA. 1. Ingresar a la página institucional y acceder al portal denominado "RUESPS". 2. El usuario debe ingresar a las oficinas de las Direcciones Técnicas Zonales del GPS. 3. Solicitar el servicio en la oficina de atención al público del Técnico Zonal.	1. Registro Único de Contribuyentes. 2. Resolución de personería jurídica, en caso de ser Organización de la Economía Popular y Solidaria. 3. Documento del representante legal.	1. Ingresar a la página institucional www.ecuamovilidad.gub.ec y acceder al portal denominado "Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUESPS", en donde se encuentra el formulario de inscripción. 2. Completar los documentos (Acta de Constitución de la Organización y Nomenclario de Representantes según se formen) (RUE) en el portal "Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUESPS" de forma presencial en la oficina más cercana del Instituto Nacional de Estadística y Censos. 3. Ingresar la información general de la Organización Economía Popular y Solidaria - OEPS, en el portal del Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUESPS. 4. Realizar validación de la información general ingresada, respaldando con los datos y contraseñas para poder acceder a la información. 5. Ingresar la información de evaluación en la sección de Actualización de principios de la Economía Popular y Solidaria, en el portal del Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUESPS. 6. Una vez finalizado el ingreso de información de la Organización Economía Popular y Solidaria - OEPS, en el portal del Registro Único de la Economía Popular y Solidaria - RUESPS, recibir y aceptar los términos de responsabilidad. 7. Recibir notificación del certificado que constata el registro y cumplimiento de los principios de la Economía Popular y Solidaria.	24/00 a 24/05 Horas	Gratuito	5 días	Personas Jurídicas: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (asociaciones, cooperativas y empresas) Personas Naturales: Individuos Económicos Populares - IEP	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional.	En línea (Formulario Web) / Presencial (Mesa)	SI	http://www.ecuamovilidad.gub.ec	El servicio está disponible en línea	100	284	
10	Acceso a información especializada sobre Economía Popular y Solidaria	Servicio orientado a dar soporte, asesoría y asistencia técnica a los actores de la Economía Popular y Solidaria que han cumplido con los principios de la Economía Popular y Solidaria.	1. En línea. 2. En caso de requerir información adicional será atendido por el personal de atención al público del Instituto Nacional de Estadística y Censos.	1. Formulario para la solicitud de información especializada.	1. Solicitar información vía correo electrónico o presencial. 2. Enviar el formulario de solicitud de información por correo electrónico o presencial. 3. Registrar la solicitud de información por parte del personal de atención al público del Instituto Nacional de Estadística y Censos. 4. Recibir la información solicitada por correo electrónico o presencial. 5. Recibir notificación del certificado que constata el registro y cumplimiento de los principios de la Economía Popular y Solidaria.	24/00 a 24/05 Horas	Gratuito	2 días	Personas Naturales: Individuos Económicos Populares - IEP. Personas Jurídicas: Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (asociaciones, cooperativas y empresas) Personas Naturales: Individuos Económicos Populares - IEP	Se atiende en la oficina matriz del IEP.	Oficina matriz, correo electrónico y presencial.	NO	http://www.ecuamovilidad.gub.ec	Los servicios aún no están disponibles en línea	0	3	
Para ver listado por las instituciones que disponen de Portal de Transparencia Ciudadana (PTC)																	
NO APLICA, debido a que el Instituto Nacional de Estadística y Censos - IEP, no dispone de un Portal de Transparencia Ciudadana (PTC).																	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/05/2023											
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL											
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (f):						DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA											
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL (f):						JANIS ESMERALDA JARA OLIVERA											
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						jara.janis@inec.gub.ec											
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(05) 362070 EXTENSIÓN 605											